

CEOE, CEPYME, UGT y CCOO firman el V Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva para los años 2023, 2024 y 2025

Madrid, 10 de mayo de 2023

Los presidentes de CEOE, Antonio Garamendi y de CEPYME, Gerardo Cuerva, y los secretarios generales de CCOO, Unai Sordo y de UGT, Pepe Álvarez, han suscrito el V Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC), en un acto celebrado en el Círculo de Bellas Artes de Madrid.

El acuerdo es una nueva apuesta por el diálogo social bipartito como eje del autogobierno de las relaciones laborales, con la negociación colectiva como su máxima expresión, en línea con lo que organizaciones empresariales y sindicales vienen demostrando desde hace décadas.

En esta línea, en contextos tremendamente difíciles, como los que se han vivido en España desde el año 2020, tampoco pueden entenderse los frutos del diálogo social tripartito sin el empuje de estas organizaciones.

Este V AENC busca, desde la negociación colectiva, la mejora de las condiciones laborales de las personas trabajadoras, la recuperación salarial, la calidad del empleo y, como resultado de todo ello, el crecimiento de la productividad y de la competitividad de las empresas.

El acuerdo es especialmente relevante para las pymes, que todavía sufren los efectos de la crisis y cuya recuperación aún no completa. El acuerdo aporta a las pymes, por un lado, estabilidad, en un escenario lleno de incertidumbres y marcado por la inflación, el incremento de costes y el encarecimiento del crédito.

Por otro lado, el AENC aporta a las pymes flexibilidad, especialmente en estos momentos en los que todavía muchos sectores y empresas no se han recuperado.

Igualmente, el Acuerdo aspira a enriquecer los contenidos de la negociación colectiva y adaptarlos a los cambios y realidades que se van produciendo en la sociedad, en la economía y en el mercado de trabajo, así como a tratar contenidos que contribuyan a atajar problemas estructurales como la desigualdad entre mujeres y hombres o preservar la seguridad y salud de las personas trabajadoras.

De este modo, el V AENC da respuesta a la necesidad de incrementar salarios en la actual coyuntura, al tiempo que refuerza la negociación colectiva como modelo de gobernanza de las relaciones laborales. Además, con un enfoque innovador, abre un cauce para garantizar su adaptación a los retos del futuro, como la transición verde o la digitalización.

Certezas y compromisos

Con el presente AENC, los agentes sociales ofrecen al conjunto de la sociedad un acuerdo que aporta certezas y compromisos ante la incertidumbre y los importantes retos que España afronta como país.

Los agentes sociales cumplen así con su responsabilidad en el ámbito bipartito. Pero para completar algunos de estos compromisos, algunas actuaciones necesitan de la actuación del Gobierno o de otras instancias.